

## **DECLARACIÓN POLÍTICA**

### **EL SALVADOR-GUATEMALA-HONDURAS-MÉXICO**

Nosotros, los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala y Honduras, el Vicepresidente de la República de El Salvador y el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos reconocemos el proceso iniciado en la Ciudad de México en septiembre de 2018 que dio como resultado la reunión realizada entre los Cancilleres de nuestros países en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, en octubre de 2018, sentando las bases de entendimiento para la construcción de una nueva relación a través de un Plan de Desarrollo Integral, a efecto de impulsar acciones que generen desarrollo y oportunidades a nivel local, contribuyendo con ello a la prevención de la migración irregular y al mismo tiempo atacando sus causas estructurales.

Bajo nuestra visión, la migración históricamente ha sido fuente de progreso para los países de origen, tránsito y destino, sin embargo, debe atenderse de manera integral, invirtiendo en programas que fortalezcan las capacidades de nuestros países y así coadyuvar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estamos conscientes que es necesario continuar impulsando acciones que mejoren la calidad de vida de nuestros pueblos mediante la generación de trabajo digno y bajo una visión social que fomente su bienestar y desarrollo. Con ello se busca que la migración en el futuro sea una opción y no una necesidad.

Consideramos que ningún país puede enfrentar estos retos de forma aislada y estamos de acuerdo que es necesario gestionar conjuntamente una buena gobernanza de la migración para que la misma sea segura, ordenada y regular desde una perspectiva regional integral, que contemple una atención prioritaria a todo el ciclo de la migración (origen, tránsito, destino y retorno) guiados por el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada.

Reconocemos el vínculo entre el desarrollo del sur de México con el desarrollo de El Salvador, Guatemala y Honduras, por ello es necesario generar iniciativas basadas en objetivos comunes y contar con recursos adicionales para la implementación del Plan de Desarrollo Integral.

Los Presidentes de Guatemala y Honduras y el Vicepresidente de El Salvador agradecen la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de gestionar recursos nuevos y contribuir con experiencia propia en este esfuerzo conjunto. Para ello, se trabajará en la propuesta de crear un fondo con el objetivo fundamental de implementar el Plan de Desarrollo Integral, que incluya programas, proyectos y acciones específicas a efecto de crear empleos y combatir la pobreza.

El respeto a la dignidad de las personas migrantes, de acuerdo al derecho internacional, con especial atención en el interés superior del niño y la protección de los derechos humanos, sin importar su condición migratoria, será la prioridad de nuestro actuar. Se fortalecerá el combate de los delitos vinculados a la migración irregular, acceso a programas de regularización, medidas de protección internacional y fortalecimiento de la coordinación institucional.

Asimismo, continuaremos aunando esfuerzos para promover vías de migración regular, con pleno respeto y cumplimiento de la normativa y legislación interna de los países y las posibilidades de movilidad a través de políticas que promuevan una migración ordenada y segura, incluyendo la facilitación de la movilidad laboral a través de la flexibilización de visados y la creación de programas de cooperación regional en función a las prioridades nacionales.

Se instruye a las Cancillerías de los Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Guatemala y Honduras, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a coordinar en el primer trimestre del 2019 la identificación y unificación de las áreas de oportunidad existentes, así como el diseño del Plan de Desarrollo Integral y su implementación futura en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Ciudad de México, 1 de diciembre de 2018.

**POR LA REPÚBLICA DE  
EL SALVADOR**

  
Óscar Samuel Ortiz Ascencio  
Vicepresidente

**POR LA REPÚBLICA  
DE GUATEMALA**

  
Jimmy Morales Cabrera  
Presidente

**POR LA REPÚBLICA  
DE HONDURAS**

  
Juan Orlando Hernández  
Presidente

**POR LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

  
Andrés Manuel López Obrador  
Presidente

**TESTIGO DE HONOR**

  
Alicia Bárcena Ibarra  
Secretaria Ejecutiva de la  
Comisión Económica para  
América Latina y el Caribe